

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA, EN
RELACIÓN AL 27 DE OCTUBRE, CONMEMORACIÓN DEL 175
ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.**

El Presidente:

Con su permiso, señor presidente.

Gracias, diputada.

Compañeros legisladores.

¿Con qué objeto diputada Obdulia?

Pueblo de Guerrero.

**La diputada Obdulia Naranjo
Cabrera:**

Medios de Comunicación.

Para el mismo tema.

Desde la cuna de lo que asentara las bases del parlamentarismo en México el Primer Congreso de Anáhuac, me gustaría comenzar esta intervención diciendo “que fortuna de ser de una tierra donde la constancia, la valentía y sobre todo determinación en la guía de la búsqueda de un futuro próspero para México y sus habitantes”

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.

El 27 de octubre de 1849 El Congreso general instauró la creación del Estado

**La diputada Obdulia Naranjo
Cabrera:**

de Guerrero bajo el decreto número 3346 publicado en el Periódico Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, que fuera publicado el 05 de diciembre del mismo año.

Siendo hasta el 12 de marzo de 1850 se dio la primera división territorial del Estado en nueve distritos primero Hidalgo con cabecera en Taxco, segundo Aldama con cabecera en Teloloapan, Tercero Mina con cabecera en Ajuchitlán, Cuarto Álvarez con cabecera en Chilapa, Quinto Guerrero con cabecera en Tixtla, Sexto Morelos con cabecera en Tlapa, Séptimo Allende con cabecera en Ayutla, Octavo Tabares con cabecera en Acapulco, Noveno Galeana con cabecera en Tecpan.

Siendo el Estado de Zacatecas, el primero en aprobar la decisión del Gobierno Federal y se sumaron las demás Legislaturas Locales incluidas las de los Estados a los que se les retiraron territorios para el surgimiento del Estado de Guerrero, siendo estos Acapulco Chilapa y Taxco parte del Estado de México, Tlapa parte de

Puebla y la municipalidad de Coyuca de Catalán parte de Michoacán.

En esta tierra han nacido hombres y mujeres cuyas acciones han forjado el destino de un País entero siendo Guerrero un símbolo de resistencia una cuna de héroes que han asentado las bases de nuestra Nación, Guerrero es también la tierra de grandes líderes de aquellos que con su heroísmo y determinación se levantaron en momentos cruciales de la historia hombres y mujeres como Vicente Guerrero, Antonia Nava de Catalán, Nicolás Bravo, Ignacio Manuel Altamirano, Andrés Figueroa Figueroa, Eucaria Apreza, Laureana Wright que no sólo lucharon por la causa más justa en su etapa histórica, sino que se convirtieron en un ejemplo de la lucha por la justicia social, su legado vive en cada rincón del Estado inspirando nuevas generaciones a luchar por un futuro mejor este heroísmo sin embargo no se limita al pasado, los héroes contemporáneos de Guerrero, siguen forjando caminos de esperanza y valentía enfrentando desafíos con la

misma determinación que aquellos que les precedieron.

Gracias, diputada.

Hoy el Estado de Guerrero, continúa siendo un ejemplo de resistencia y amor por la Patria los desafíos persisten, pero la fortaleza de su gente es inquebrantable, los héroes actuales aquellos que luchan por la educación, la igualdad y la justicia son el reflejo de un legado que nunca se olvida, Guerrero es una tierra que mira hacia el futuro, con la mirada firme y el corazón lleno de esperanza dispuesta a enfrentar lo que venga honrando siempre aquellos que pavimentaron el camino.

La erección del estado de Guerrero, no sólo es un evento histórico es un reconocimiento a la riqueza cultural, a la valentía de sus héroes y a la fortaleza de su gente, Guerrero es un canto de amor a la identidad un abrazo a la diversidad y un llamado a la unidad.

¡Que viva Guerrero!

Es cuanto.

El Presidente: